



Junta de Directores

Wayne Estes, Presidente

Jerry Tredler, Vice Presidente

Cathy Collazo, Tesorera

Evelyn Rivera-Miranda, Secretaria

Mary Krauss, Directora

Sandra Cruz, Gerente

La Asociación trabajando para todos sus residentes

Esperamos que todos estén disfrutando de nuestro clima super cálido en Florida...tenemos una hermosa isla con mucha sombra y una bonita piscina para que se sientan un poco más cómodos...disfrutemos todos de nuestras facilidades mientras seguimos las reglas de seguridad.

LAS LEYES DE LA ASOCIACIÓN ESTAN CAMBIANDO

El gobernador de Florida ha promulgado varios cambios que rigen las asociaciones de propietarios. Estos cambios entran en vigencia en etapas entre el 1ero de julio de 2024 y el 1ero de enero de 2025. El objetivo de estos cambios es tener una mayor transparencia entre la Asociación y los propietarios.

Un cambio importante será la página "web" oficial de la Asociación, que se someterá a una importante actualización. Cuando hayamos completado esto, los propietarios podrán acceder a muchos documentos que nos regulan, específicamente informes financieros, reglas y regulaciones y una larga lista de otros documentos. Solo se podrá acceder a la mayoría de estos documentos a través de un Portal del Propietario en el sitio web. Este portal estará resguardado mediante nombre de usuario y contraseña. Para obtener una contraseña los PROPIETARIOS deberán completar un formulario en la oficina que permitirá el uso de su dirección de correo electrónico para recibir la contraseña. Al mismo tiempo, solicitamos autorización para utilizar el mismo correo electrónico para mantener a los propietarios actualizados sobre la información oficial de Lakeshore.

El formulario para otorgar permisos se puede completar después del 1ero de julio de 2024, descargándolo de nuestra página web actual y devolviéndolo a la oficina de Lakeshore al PO Box 8777, por correo electrónico o en persona.

Para su comodidad, también adjuntamos este formulario a este boletín.

La Asociación enviará actualizaciones sobre estos cambios y lo que los propietarios puedan esperar ver a medida que se realicen los cambios.

Página de "Web": www.lakeshoreclubofpolkcounty.com

Requisito para enviar por correo postal o correo electrónico los artículos, convenios y estatutos:

Uno de los nuevos cambios requiere que la Asociación envíe por correo postal o correo electrónico a todos los propietarios una copia de los artículos, convenios y estatutos. Esto debe completarse antes del 1ero de octubre de 2024 al 1ero de enero de 2025.

El franqueo estimado para el envío de estos documentos a nuestros propietarios (500 unidades) es de \$4600. Esta cifra se calculó tomando a los 440 propietarios que residen en los EE. UU. a \$9 el paquete y aproximadamente 20 propietarios que residen en Canada y otros países a \$25 el paquete; como verán este costo puede ser elevado.

- Ahora contamos con un monitor de piscina durante los fines de semana y días festivos...este monitor estará allí para asegurarse de que todos sigan las reglas de la piscina y de que todos los residentes disfruten de esta facilidad de manera segura y ordenada. Cumpla con las reglas de la piscina y muestre respeto a esta empleada mientras realiza su trabajo. Gracias.
- La fogata está cerrada debido a una orden de prohibición de quemar de parte del jefe del departamento de bomberos del condado de Polk; notificaremos a todos los residentes tan pronto como se levante la prohibición y se pueda disfrutar nuevamente de la fogata.
- Debido a los muchos problemas que enfrentan los empleados de mantenimiento mientras cortan la grama, la siembra en terrenos comunes se ha suspendido hasta nuevo aviso. Tenga en cuenta el tipo de plantas y árboles que está sembrando en su propiedad ya que muchos árboles y plantas pueden ser invasivos y estar prohibidos en la Florida.
- Hemos revisado el costo y los requisitos de ZOOM durante nuestras reuniones, pero en este momento no implementaremos esta tecnología ya que el costo es muy elevado y tendríamos que invertir en equipos y actualizaciones de Wi-Fi.
- Refuge Services: ahora tenemos un contrato con esta empresa para seguridad durante los fines de semana. También estamos pidiendo voluntarios para el Program CAP del Sheriff para realzar nuestra seguridad. CAP es un programa de patrullaje voluntario/servicios al cliente donde los ciudadanos patrullan sus vecindarios para prevenir y disuadir el crimen. Comuníquese con la oficina si tiene interés en participar en este programa.
- POR FAVOR!!! Después de cada evento en nuestros salones, asegúrese de que el aire acondicionado esté apagado, también apague las luces y ventiladores de la lavandería y de otros salones. Necesitamos mantener bajo nuestro consumo de electricidad.
- De acuerdo a nuestras regulaciones, todas las unidades deben tener números en sus porches traseros. Si un contratista lo ha quitado, asegúrese de volver a colocarlo en la puerta. Todas las unidades deben estar identificadas tanto en la pared delantera como en la trasera.
- No se permite estacionar en la isla...solamente pueden estacionar en la isla los propietarios o inquilinos registrados con calcomanías de estacionamiento autorizados, "stickers" en los cristales y que tengan visible un permiso para discapacitados emitido por el estado. Todos los demás vehículos se les pedirá que se muevan; cualquier reincidente estará sujeto al proceso de infracción.
- IMPORTANTE: Si está ampliando su terraza/porche trasero o creando un jardín en el frente, asegúrese de NO cubrir los "clean-outs" del alcantarillado de sus unidades. Si el propietario cubre este "clean-out", la Asociación no podrá ayudar ni realizar la limpieza y destape de la línea.
- Tenga en cuenta que todos los reportes de "concern" (inquietudes/quejas) con la comunidad deben ser entregados por escrito para que la gerente tenga un registro y pueda realizar seguimientos. No se procesarán quejas que se le den a los empleados de mantenimiento, miembros de la Junta o cualquier otra forma que no sea a través del reporte.
- RECORDATORIO IMPORTANTE: Todos los residentes que planifiquen estar lejos de sus unidades por un tiempo prolongado (más de 30 días), cierren el acceso al agua de sus unidades...este acceso está ubicado en el frente de sus unidades y está debajo de una cubierta de plástico verde. Por favor, NO cierre el acceso de agua común que se encuentra en el patio trasero ya que este acceso alimenta a sus vecinos y es mantenido por la Asociación. Si lo olvida, llame a la oficina para que puedan cerrar el paso del agua.
- Tenga en cuenta que si tiene algo para guardar en el taller de mantenimiento (botes, remolques, etc.) y se daña debido a un desastre natural (huracán, tornado, etc). el seguro de la Asociación no pagará los daños. Solo los propietarios, no los inquilinos, pueden mantener artículos en el taller y será por orden de llegada. El equipo de mantenimiento de la Asociación siempre tendrá prioridad sobre el espacio de almacenamiento dentro del taller.
- NUEVO número de seguridad:: **863-270-1389**

